



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE LAVIANA

ANUNCIO. Información pública de la evaluación preliminar de impacto ambiental del proyecto técnico de legalización de infraestructura de telecomunicaciones.

Emplazamiento: La Carba. Finca Fogueradona (polígono 10, parcela 12065).

Promotor: Vantage Towers, S. L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del Decreto 38/94, de 19 de mayo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Principado de Asturias, se somete a información pública la evaluación preliminar de impacto ambiental de dicha actividad y proyecto, durante un período de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

La documentación relativa a este procedimiento puede ser consultada en horario de oficina (lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas), en las dependencias de la Oficina Técnica Municipal (CIDAN), durante el plazo establecido en el párrafo anterior, así como en la Sede-Electrónica.

Los interesados podrán presentar cuantas alegaciones, documentos y justificaciones estimen oportunas, en la forma prevista en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Laviana, a 28 de junio de 2022.—El Alcalde-Presidente.—Cód. 2022-05101.